

Fecha de descarga: 15/12/2025

# Permiso de demolición

#### Modificado 26/08/2025

Responsable de la información Equipo Técnico de Gestión

#### Descripción

El permiso de demolición puede gestionarse en los Centros Comunales Zonales (CCZ) o puede quedar incluido dentro del permiso de construcción.

Los criterios establecidos en la Resolución N° 298/14/4000 definen en qué casos se debe tramitar en el CCZ y en cuáles no.

#### Documentación a presentar

- 1. Recibo de pago de la Tasa de Ingreso.
- 2. Comprobante de estar al día con el pago de la contribución y los tributos domiciliarios para el inmueble en el cual se realizarán las obras de demolición.
- 3. Constancia notarial.
- 4. Cédula catastral común
- 5. Planos (original y copia). Archivo digital en pdf.
- 6. Foto de la construcción a demoler. Presentar también archivo digital en jpg.
- 7. Formulario de solicitud y memoria. Originales y archivo digital en pdf.
- 8. Declaración de responsabilidad.
- 9. Registro en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 10. Permiso de construcción o inicio anticipado de obras aprobado.







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

- 11. En caso que se ocupe con la barrera de obra una distancia al cordón menor de 1,80 metros, se debe presentar permiso de barrera aprobado por el Centro Comunal Zonal.
- Formulario de Declaración de Gestión de Residuos Sólidos no Domiciliarios para Obra\*

\*Este formulario deberá ser entregado en Atención a la Ciudadanía (subsuelo, sector Santiago de Chile), reservando día y hora en la agenda electrónica o a través del teléfono 1950 5423. Más información sobre la gestión de residuos no domiciliarios.





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

### ¿Cómo se hace?

En los casos en que el permiso de demolición se gestiona aparte del permiso de construcción, deberás acercarte al Centro Comunal Zonal que corresponda con toda la documentación para iniciar la solicitud.

Presentar la solicitud no autoriza el inicio de las obras de demolición.





tramites.montevideo.gub.uy







tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 15/12/2025

#### Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Comunal Zonal 1

Centro Comunal Zonal 2

Centro Comunal Zonal 3

Centro Comunal Zonal 4

Centro Comunal Zonal 5

Centro Comunal Zonal 6

Centro Comunal Zonal 7

Centro Comunal Zonal 8

Centro Comunal Zonal 9

Centro Comunal Zonal 10

Centro Comunal Zonal 11

Centro Comunal Zonal 12

Centro Comunal Zonal 13

Centro Comunal Zonal 14

Centro Comunal Zonal 15

Centro Comunal Zonal 16

Centro Comunal Zonal 17

Centro Comunal Zonal 18

#### Tener en cuenta

Se tramita en los Centros Comunales Zonales cuando:

- 1. Se pretenda la demolición total de las construcciones.
- 2. Se quiera realizar la demolición total de las construcciones, manteniendo las fachadas y/o los niveles de subsuelo.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

- Las demoliciones a realizar involucren más del 80% del total construido, sin contabilizar los niveles de subsuelo.
- Se realicen demoliciones parciales que por su riesgo sean autorizadas por resolución superior, que no requieran permiso de construcción o que este no se haya gestionado.

Demoliciones que no se tramitan en los Centros Comunales Zonales y que se consideran incluidas dentro del permiso de construcción:

- Demoliciones parciales que involucran menos del 80% del total construido.
- 2. Demoliciones interiores, independientemente del área involucrada, siempre que se mantenga el volumen original construido.





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

#### Costo

El costo dependerá del tipo de trámite (si es un permiso para demoler o una regularización de demolición) y de los metros cuadrados que implique.





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/permiso/demolicion

